

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 8 Julio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.040.

## Correo de hoy

### DISCURSO

del Sr. Presidente del Consejo

El día 3 de Julio de 1886

El Sr. Sagasta empezó su discurso haciendo el resumen del debate, que empezó por la enmienda del Sr. Castell sobre tratados de comercio.

Acercá de esta cuestión dijo que nadie ha sido más opuesto que él á entrar en negociaciones con Inglaterra, mientras esta nación se obstinara en no hacer ninguna concesión á nuestro país que mejorara el mercado de los vinos españoles en Inglaterra. Pero desde el momento que Inglaterra nos ha hecho la concesión de algunos grados en la escala alcohólica, y aunque fuera de desear, para que esta ventaja hubiera sido mayor que alcanzara á todos nuestros vinos, no hay ya posibilidad de negar á Inglaterra lo que se ha concedido á las demás naciones, sin colocarnos frente á este país, en una situación tan difícil como inexplicable, haciendo una excepción que un pueblo no puede hacer respecto de otro con el cual desea estar en buenas y amistosas relaciones.

A los diputados cubanos que piden la autonomía en toda su pureza, dijo: «Yo comprendo que si la metrópoli diera á las provincias de la península beneficios que negara á las de Cuba, Cuba nos planteara este dilema: ó dadnos los beneficios que dispensais á las demás provincias, ó dadnos la autonomía para ver si conseguimos lo que vosotros no nos queréis otorgar, estableciendo en contra nuestra injustas diferencias con nuestras hermanas; pero cuando España dá á Cuba lo que tiene, y se lo dá con la misma solicitud y con el mismo cariño que á las demás provincias, ¿qué derecho tiene Cuba para pretender lo que ninguna otra provincia pretende, ni en qué motivo puede fundarse para querer vivir vida separada de las demás provincias? ¡Ah! no; Cuba no puede querer eso, porque si lo quisiera sería ingrata, no recordaría los sacrificios que ha hecho España por ella, respondería con desvíos á su solicitud, y trataría como desnaturalizada madre á la que siempre la ha considerado como hija querida.»

Entrando ya en la parte política, y después de breves palabras de cortesía á los Sres. Romero Robledo y Rodríguez San Pedro, contestó á las preguntas del Sr. Azcárate sobre la fórmula de conciliación ó ley de garantías.

Esa fórmula es simplemente el programa del partido liberal, en cuanto se refiere á la manera cómo vá á desenvolverse la Constitución de 1876, ó sea la Constitución vigente. Ni más ni menos, es el programa que determina el espíritu con el cual vá á desenvolverse la Constitución, y este espíritu es el más liberal posible; es el medio de realizar el deseo del Gobierno, de dar á la Constitución del Estado una estabilidad que no tienen las otras leyes.

El Sr. Azcárate me preguntaba: ¿es que los demás partidos van á aceptar esa reforma? No lo sé; si la aceptan, tanto mejor; el partido liberal habrá conseguido su objeto; y si no la aceptan, el partido liberal habrá significado su deseo; y mientras él

sea poder, ese deseo se cumplirá, y la Constitución del Estado tendrá una estabilidad y una permanencia que no tienen las otras leyes. Y añadía el Sr. Azcárate: ¿cómo se vá á practicar ese programa? Pues muy sencillamente. Se puede realizar de dos modos: ó haciendo diversas leyes, cada una de las cuales desenvuelva uno de los principios contenidos en la fórmula con el espíritu que la misma determina, ó haciendo una ley, que se podrá llamar ley de garantías (ó como quiera S. S.), en la que se desenvuelvan todos los principios que la constituyen. Está en esto tan amable el Gobierno con las oposiciones, que está dispuesto á darlas gusto en todo.

¿Y cuándo se vá á desenvolver, porque no quiero dejar nada por contestar? Pues les va á parecer á SS. SS. una paradoja la contestación. Se va á desenvolver también cuando quieran las oposiciones; porque el Gobierno no necesita más espacio que el que le dejen libre otros trabajos parlamentarios más urgentes, y el que le deje sobre todo libre la lucha candente y apasionada de los partidos. Ya vé S. S. que el Gobierno está dispuesto á cumplir sus compromisos.»

Después extendióse en consideraciones respecto á los abismos que suponía el señor Azcárate rodeaban al Gobierno por la derecha y la izquierda, declarando que el partido liberal, como la mayoría que le representa en el Senado y en el Congreso, es esencialmente liberal, pero esencialmente monárquica; y si no quiere nada contra la libertad, tampoco ha de consentir nada contra la Monarquía; y por eso, puede ser muy liberal enfrente del partido conservador, pero muy monárquica al lado del partido conservador y enfrente de los republicanos. (Aprobación.)

Del discurso del general Lopez Domínguez expuso que de la parte militar contestó cumplidamente el Ministro de la Guerra, y de la política encontraba que no podía reformarse la Constitución sin periodo constituyente.

Consideró el discurso del Sr. Salmeron como una acusación de la Monarquía y la criticaba por no haber completado la unidad nacional cuando ahora se hace republicano federal, y hoy amigo del Sr. Pi y Margall, cuya bandera tiene por primer lema la destrucción de la unidad nacional y el desamortizamiento de la patria. (Muy bien, muy bien.—El Sr. Salmeron: No es eso.) ¿No es S. S. republicano federal? (El Sr. Salmeron lo he explicado y estoy dispuesto á explicarlo.) Yo supongo que S. S. no es unitario. (El Sr. Salmeron: No, ciertamente.) Bueno es saberlo.

Hizo la historia del partido liberal desde la Restauración y de su campaña en las Cortes al discutirse la Constitución del '76, recordando que defendieron entonces la del '69, porque había sido una transacción entre todos los elementos revolucionarios, entre los monárquicos que aceptaron los derechos individuales y los republicanos la Monarquía. Pero que, una vez promulgada la Constitución del '69, la acataron como se acatan todas las leyes.

Declaró después que el Rey D. Alfonso jamás le puso ningún obstáculo para las reformas; si no se hicieron más durante su

Gobierno, fué por falta de tiempo.

Explica luego la primera disidencia del partido liberal por la cuestión del planteamiento del Jurado, á la que siguió el nacimiento de la izquierda, y declaró que por no ser un obstáculo á la unión del partido liberal abandonó el poder voluntariamente, reiterando su dimisión al Rey hasta que éste se la admitió y fué llamado al poder el Sr. Posada Herrera, por la sencilla razón de que los disidentes no querían entenderse con él y no quería se dijese nunca que era un obstáculo á esa unión. Por estos medios tan misteriosos á que se refería el Sr. Salmeron se hizo la crisis.

Acercá del principio de la soberanía nacional, consignada en la fórmula, dijo que las naciones constituidas, como la nuestra lo está, con una Constitución vigente, toda reforma de cualquier ley, desde la más insignificante hasta la más fundamental, necesita para ser ley, y por consiguiente, para ser cumplida y acatada, el acuerdo de las Cortes, la sanción de la Corona y la publicación.

Segunda pregunta que hacía el Sr. Salmeron—añadió:—¿qué extensión y que alcance va á tener la reforma del sufragio? ¿Es que el Gobierno va á establecer el sufragio universal? Antes de contestar, ¿qué entiende S. S. por sufragio universal? (El Sr. Salmeron: El que ha existido.) Me parece que la fórmula está en la ley de garantías: ¿Gusta á S. S. el sufragio universal de Bélgica? Para concretar, contésteme S. S. á esa pregunta. (El Sr. Portuondo: El que ha regido en España.) Como fórmula está en la ley de garantías, y luego, como ejercicio, estará en la ley que se presente sobre el desenvolvimiento del sufragio.

En cuanto á la otra pregunta, de que si los conservadores aceptarían esa ley, recordó que el señor Cánovas había declarado que lo que hagan las Cortes con el Rey es ley y él acatará siempre, sin perjuicio de que si no la cree conveniente á los intereses del país, la combata y procure modificarla por los medios legales.

Realmente—dijo—esta es la síntesis y el resultado de toda la discusión de esta tarde y de estos días respecto á la soberanía nacional, porque yo pregunto: ¿de qué manera se hacen las grandes reformas en todos los demás países, de qué modo se ha hecho la reciente reforma constitucional en Portugal, de qué modo se han hecho las reformas constitucionales que ha venido realizando Italia, de qué modo se han realizado las reformas en Inglaterra, de qué modo se desenvuelven los grandes principios que van ganando el triunfo en la opinión? No hay más que esta manera de hacerlo, y no salgais de ahí ni pidais explicaciones; porque saldreis mal, porque, en último resultado, todas las teorías son buenas para tenerlas en cuenta; pero no llevándolas nunca al extremo en las cuestiones políticas, que son esencialmente prácticas, y todo lo que deben hacer los hombres públicos sensatos es procurar evitar el conflicto entre los poderes públicos, porque cuando el conflicto entre los poderes públicos llega, señores, no es el libro, no es la ciencia ni la filosofía quien lo resuelve, sino que suele ser la fuerza, dejando tras de sí todo lo que la fuerza deja.

(Bien, muy bien.)

Prosiguió citando varios textos del señor Salmeron, condenando los procedimientos de fuerza; protestando el Sr. Salmeron de que tan sólo se refería á la lucha por el poder, no la lucha por el derecho.

El Sr. Sagasta dijo por último: Cuando no hay ningún derecho importante puesto en duda; cuando no hay un derecho hollado; cuando los ciudadanos pueden moverse, y los partidos hacer su propaganda, y la prensa es libre, y la tribuna es libre, y la ley es igual para todos, y la legalidad para todos está abierta, no tiene disculpa el camino de la violencia; el que acude al camino de la violencia no es republicano, no es enemigo de la Monarquía, no es enemigo de las instituciones: es un asesino de la patria. Nadie tiene derecho á perturbar la paz que se disfruta y que el pueblo quiere á todo trance sostener, la paz, que yo no considero igual ni superior á la Monarquía ni á la libertad, porque las considero inseparables, y por eso soy monárquico; porque la Monarquía me parece la base más firme de la paz y de la libertad, porque sin Monarquía no habría paz, porque considero á la Monarquía y á la paz y á la libertad unidas en estrecho lazo, el único que puede hacer la felicidad de este país. (Aplausos.)

### Ultimos incidentes

Rectificando el Sr. Salmeron, dijo que la Monarquía había cambiado de Ministerios sin consultar la opinión pública. (Voces del «no es cierto, no es exacto»). Todas las crisis ministeriales de esta Monarquía se han resuelto sin consultar á las Cámaras, es decir, en la antecámara de Palacio.

(La mayoría y la oposición conservadora protestan energicamente contra esta afirmación. Los señores Sagasta y Moret, niegan también la verdad de la apreciación del diputado republicano. Durante algunos minutos es imposible oír las palabras que continúa pronunciando el Sr. Salmeron.)

El Sr. SALMERON: Apesar de esas protestas, mi afirmación queda en pie.

El Sr. Ministro de ESTADO: Pues conste que contra esa afirmación queda en pie la negativa más rotunda y terminante.

El Sr. Presidente del CONSEJO: Orden, orden, señores diputados. El Sr. Salmeron ha pronunciado palabras que han obtenido de la mayoría aquel correctivo moral que era necesario. Puede continuar S. S.

El Sr. SALMERON: No sé si el parrafo que ha leído el Sr. Presidente del Consejo es de una carta mia....

El Sr. Presidente del CONSEJO: De un discurso de S. S.

El Sr. SALMERON: Bueno, es lo mismo. Lo que yo nunca he hecho es negar el derecho que tienen los pueblos á reponer la legalidad, é insisto en que no es lo mismo luchar por el poder que luchar por el derecho, máxime cuando se trata de los derechos y garantías supremos de la personalidad humana. (Rumores y risas.)

El Sr. Presidente de la CÁMARA ruega al Sr. Salmeron que se atenga á las rectificaciones que estime necesarias.

El Sr. SALMERON: Defiendo mis opiniones y la perfecta armonía que hay entre

las que he sustentado antes y las que sustentó ahora; aquella santa, aquella sacratísima doctrina que el Sinaí de la revolución francesa enseñó á la humanidad: que alcanzaba la conciencia de sus derechos; que es el último de todos los derechos, porque es la sancion de todos ellos, el derecho á la insurreccion. (El Sr. Pidal: ¿Y la paz?)

La paz precisamente está en eso (rumores); en afirmar todos los derechos, de las sociedades humanas. (Continúan los rumores.—El Sr. Presidente agita la campanilla.)

El Sr. Presidente del CONSEJO rectificó

Bueno es que sepan en Europa—dijo—que aquí ejercen los ciudadanos los mismos derechos que ejercen en Bélgica, en Italia, en Inglaterra; que aquí hay libertad, que aquí pueden ir los republicanos á Guadalupe, á Barcelona; que aquí pueden tener sus asambleas y decir en ellas lo que tienen por conveniente; que aquí pueden venir los republicanos al Congreso, á la Representación nacional, y todavía no se contentan, y todavía dicen que tienen el derecho de apelar á la fuerza. Que lo sepan los republicanos de todas partes, los republicanos de Bélgica, los de Italia, los de Inglaterra, que no tienen ni más derechos ni más libertad que vosotros. Allí, no solo no atacan á la monarquía, sino que la sirven, porque antes que republicanos son ingleses en Inglaterra, belgas en Bélgica é italianos en Italia; y aquí ciertos republicanos no son movidos más que por malas pasiones. (El Sr. Salmeron: Protesto de esas palabras. Aplausos en la mayoría.)

El Sr. SALMERON: Yo no puedo dejar pasar sin protesta las palabras que acaba de decir el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. (Protestas y fuertes rumores en los bancos de la mayoría.) Sr. Presidente, reclamo el amparo de mi derecho, que es el derecho de un diputado español. (Continúan los rumores y las protestas.)

(La minoría republicana, en pie, une sus protestas á las del Sr. Salmeron. La mayoría aplaude estrepitosamente las palabras del Sr. Sagasta.)

El Sr. Presidente del CONSEJO continuó: Yo decía que los republicanos de Inglaterra, Italia y los de Bélgica merecían la libertad que gozaban, porque son antes que republicanos patriotas, mientras que los republicanos españoles que representa el señor Salmeron les impulsa la mala pasión de la violencia, y no creo haber dicho cosa alguna que motive esas protestas, al calificar de mala la pasión de la ira y la violencia. Pasión noble es la del Sr. Castelar, que combate dentro de la legalidad, y que es tan republicano como S. S., más republicano que S. S., porque lo fué antes.

El Gobierno os brinda con el camino de la paz, y no quiere salir de él, y por aquello «si vis pacem para bellum», está también preparado, y bien preparado para la guerra. (Grandes aplausos.)

Rectificaron los Sres. Salmeron y Sagasta, y el Presidente de la Cámara pronunció también algunas frases acerca de la protesta del primero.

#### La votación

Leído de nuevo el dictamen por el señor Secretario Ibarra, y hecha la oportuna pregunta, se pidió por suficiente número de señores diputados que la votación fuera nominal, siendo aprobado por 233 votos contra 58.

Votaron en contra: 44 conservadores, 7 romeristas y 7 izquierdistas. Los republicanos de la coalición y los posibilistas se abstuvieron.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: los dictámenes señalados en la de hoy; dictamen y voto particular sobre la del distrito de Grazalema, provincia de Cádiz; dictamen fijando la dotación del Rey y de la Real familia; dictamen incluyendo en el plan general de carreras la de la Solana á la estación de Socuéllamos.

Se levanta la sesión.

Eran las diez menos cuarto.

Anúnciase la publicación de un documento tan curioso como importante en los actuales momentos.

En el testamento político del duque de Orleans, padre del conde de París, cuyas cláusulas habían permanecido secretas hasta ahora. La duquesa lo repetía casi diariamente á sus hijos é hizo jurar al conde de París que le daría cumplimiento si llegaba á ser rey de Francia. El testamento del duque de Orleans es, por lo tanto, el programa del conde de París.

El duque de Orleans dice, entre otras cosas, en su testamento:

«Mi hijo, ya sea rey ó el oscuro defensor de una causa á la cual pertenecemos todos, tendrá que ser sobre todo y ante todo un hombre de su tiempo y de su nación. En religión, debe ser católico. En política, celoso y exclusivo servidor de Francia y de los principios de 1789. Mi hijo tiene que considerarse como el colaborador de Francia, no como su tutor.»

Telegrafian de Dublin con fecha del 2:

«Hoy ha habido aquí desórdenes bastante graves en el acto de procederse al nombramiento de los candidatos de la Universidad de Dublin.

Los estudiantes han arrojado huevos á los dos candidatos que se habían mostrado partidarios de M. Parnell.

La reunión electoral se ha decidido en seguida á favor de los candidatos unionistas.»

#### TELEGRAMAS

Paris 6.—Londres.—Segun los últimos resultados conocidos, han sido elegidos 175 torys, 38 unionistas, 77 partidarios de M. Gladstone y 27 parnellistas. M. Goschen no ha salido elegido.

Munich.—El Príncipe Regente ha rogado al ministerio que continúe al frente del gobierno.

Brucelas.—Han terminado todas las huelgas iniciadas últimamente.

Paris 6.—En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados ha seguido discutiéndose el proyecto de ley relativo al aumento de derechos sobre la importación de cereales, y despues de un empeñado debate se ha acordado declarar urgente su discusión por 307 votos contra 257, y aplazar para el jueves próximo la discusión por artículos de dicho proyecto.

Londres.—Hasta ahora han resultado elegidos 187 torys, 43 unionistas, 88 partidarios de M. Gladstone y 39 parnellistas.

Dublin.—A consecuencia de los desórdenes ocurridos ayer, han sido presas mas de 100 personas.

Paris 6.—Dublin.—Ha habido una gran riña en Londonderry al verificarse la proclamación del resultado de la elección. La policía ha dispersado á los unionistas resultando algunos heridos. Reina grande agitación.

Roma.—En Brindis y sus alrededores han ocurrido 123 casos y 84 defunciones de cólera.

Paris 6.—El «Journal officiel» publica un decreto en el cual se nombra caballero de la Legión de Honor al señor Villars, subgobernador del Banco hipotecario de España.

Paris 7.—Esta noche ha ocurrido una terrible desgracia en la feria de Neuilly.

Una fiera ha causado grandes heridas al domador M. Bidet, el cual se halla en un estado grave. Faltan pormenores.

Paris 7.—M. Bidet ha recibido 17 heridas, pero es probable su curación.

El estado del cardenal Guibert vuelve á ser alarmante.

Londres.—Han sido elegidos 204 torys, 44 unionistas, 98 partidarios de mister Gladstone y 41 parnellistas.

El «Times» y el «Standard» hablan de la supresión de la franquicia del puerto de Batoum y dicen que con ella Rusia ha tratado únicamente de hacer la contra á Inglaterra, pues las demás naciones se muestran indiferentes á dicha supresión.

Roma.—A causado del estado sanitario se ha dado contraorden para que no se efectúen las grandes maniobras militares que debía hacer la Italia.

MAHON 8 DE JULIO 1886

## ASUNTOS DEL DIA

La discusión del Mensaje en el Congreso ha ido creciendo en interés político hasta la última sesión, en que dicho interés subió (para los que la presenciaban) al grado máximo de exaltación, si hemos de creer lo que nos dice la prensa de Madrid. «Las interrupciones, las protestas, las increpaciones, los argumentos inesperados que brotan del choque de dos palabras como el rayo del choque de dos nubes, la singularísima animación del auditorio, la facilidad con que cambia de curso el debate, ora elevándose á la abstracción y á la síntesis, ora descendiendo á la crítica de actos y opiniones, las vivas emociones que experimenta quien asiste á este despliegue de fuerza intelectual, constituyen el asunto de un hermoso cuadro de nuestras costumbres políticas, que necesita para ser descrito poderoso relieve, vivo colorido y espíritu sereno si ha de oponer á esos derroches de la elocuencia los tristes olvidos de trascendentales intereses de la patria.»

Así dice «El Imparcial», y lo dice con muchísima razón. ¡Cuán impresionables y exagerados somos los españoles! Estas disputas políticas no sorben los sesos, y la cuestión del momento, acaloradamente debatida, nos hace olvidar todas las demás.

Dicen los maestros en discusiones parlamentarias que estos debates del Mensaje son necesarios y utilísimos para tratar, al comenzar cada legislatura, de los sucesos graves ocurridos durante la clausura de las Cortes. Y ahora ocurre que de asuntos que adquirieron transcendencia suma y apasionaron los ánimos extraordinariamente, como el de las Carolinas, ni siquiera se han mencionado en las Cámaras mientras se discuten con empeño principios abstractos de derecho fundamental como el de la soberanía, y se entabla una batalla formidable de palabras en contra y en pró de la monarquía y de la república asunto gravísimo en verdad, pero en el cual todos sabemos á que atenernos.

En esa batalla, el jefe del partido conservador ha intervenido, en defensa del trono, con la autoridad que le dan su talento, su consecuencia y sus grandes servicios á la patria. El Sr. Cánovas conserva su actitud benévola para con el gobierno, impuesta por patrióticas y loables consideraciones; contra quienes vuelve sus armas es contra los enemigos de las instituciones, contra todos ellos, contra los enemigos mansos, distinguiéndose en esto de los gobernantes de hoy, que oyen con peligroso agrado los reclamos de la sirena posibilista. El Sr. Cánovas es intransigente en esto, y hace bien: pone la monarquía sobre todo, porque la monarquía significa para España la paz, el orden y la libertad verdadera.

El presidente del Consejo de ministros ha hecho el resumen de la discusión: quizás flojea ese resumen en algunos puntos, porque, no es fácil dominar todas las cuestiones á quienes no han hecho profundos estudios sobre los complejos problemas políticos, económicos, sociales; pero aún siendo así, el jefe del gobierno mostrase prudente y reflexivo con los conservadores, razonador y enérgico con los republicanos, leal con las instituciones, reservado con los que á todas horas le piden la realización de un programa, que debe discutirse con serenidad y que debe contrastarse en discusión tranquila.

Complacido sin duda el Sr. Sagasta con la benevolencia del Sr. Castelar y sus protestas pacíficas, querría arrancar declaraciones parecidas á los republicanos de la coalición, que piden condiciones de derecho para vivir en la legalidad; pero no lo ha conseguido. El Sr. Salmeron, obedeciendo á las intrucciones del Sr. Ruiz Zorrilla, no quiere adquirir compromisos que contraríen los planes del emigrado voluntario: no aceptara la evolución para rechazar la revolución; seguirá los procedimientos de propaganda legal ó de insurrección armada según mas convenga.

La situación de los partidos despues del debate, ya es, pues, conocida: á un lado los liberales, para quienes la patria, la libertad y la monarquía constituyen la esencia de su doctrina; á otro lado los conservadores, para quienes la monarquía es antes que la paz y que la patria, porque la patria solo puede ser grande con la paz, y la paz solo puede existir con la monarquía; y enfrente de estas fuerzas poderosas, y sujetas á robusta disciplina, los republicanos, que ó buscan la victoria por la propaganda lícita, como el Sr. Castelar, ó la persiguen en el motín y en la insurrección, como las coalicionistas. Solo el carlismo dejó de definirse: verdad es que el barón de Sangarren, que lo representa, ya dijo la vez primera que habló cuanto por ahora tenia que decir el representante de los tradicionalistas españoles.

La misión del gobierno, terminado el debate político, es esta: afirmar enérgicamente la regencia de D.<sup>a</sup> Maria Cristina, y tener á raya á las dos demagogias, que se mueven en la sombra y que atisban el momento de asomar la cabeza. Grande será la responsabilidad del Sr. Sagasta si despues de haber pulsado la opinión, se deja sorprender; grande será asimismo la responsabilidad de los partidos revolucionarios si ponen su mano sacrilega en el altar de la patria.

De las noticias del extranjero, las mas interesantes hoy son las del resultado de las elecciones en Inglaterra. Como allí no se hacen el mismo día en todas partes, los datos son aún muy incompletos, pero comienzan á ser ya significativos: anunciando una notable ventaja para los candidatos conservadores. Esta ventaja responde sin duda á la alarma que han causado en todo el país los planes atrevidos y aventurados de Gladstone en sus bills sobre Irlanda.

## Gaceta

Como oportunamente anunciamos, anoche tuvo lugar la primera reunión en los salones de este Gobierno Militar.

A las diez próximamente, dió principio á ésta, amenizada por la brillante música del Regimiento de Filipinas.

El Excmo. Sr. D. Agustin Ruiz Alcalá y su simpática hija, hicieron los honores de la casa, con esa distinguida atención que le es peculiar, y que tantas simpatías les van captando entre los habitantes de esta Isla.

Promovida la idea de bailar por algunos de los concurrentes mas jóvenes, no pudo rendirse culto á Terpsicore como estos deseaban, con motivo del luto de que aun está revestida la Nación, á causa de la nunca bien sentida muerte de nuestro malogrado Monarca.

El sexo bello estuvo perfectamente representado por multitud de señoras y señoritas de nuestra mas distinguida sociedad, que cual profusion de flores en un jardín, descollaban allí entre los bellos adornos que decoran los salones del expresado edificio. También el elemento oficial obtuvo anoche digna representacion, pues allí se confundian en agradables grupos, los funcionarios de mas viso, lo mismo en la parte judicial, que en la administrativa y militar.

Entre las piezas que ejecutó con la maestría que le es peculiar, la acreditada música de Filipinas, nos deleitaron por completo *la fantasia sobre motivos de la ópera Nabucodonosor rey de Babilonia* y la siempre gentil, agradable y caprichosa *Moraima*.

A la una de la mañana próximamente, dióse por terminada esta agradable reunion, saliendo los concurrentes muy satisfechos del esquisito trato y galantería del Excmo. Sr. Ruiz Alcalá y de su amable y simpática hija.

Ayer mañana salió de Barcelona en el tren-correo de Zaragoza para las provincias del Norte, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Hoy ha llegado á esta ciudad D. Matias Agundez inspector de orden público de la misma.

Como pueden ver nuestros lectores por uno de nuestros telegramas insertos en el lugar correspondiente, la escuadra inglesa de instruccion salió de Vigo para este puerto el dia primero del actual.

Ayer por uno de los guardias municipales de esta ciudad fueron sorprendidos y presentados hoy á la Alcaldía, varios muchachos que tomaban baños en sitio y hora prohibidos por el bando publicado, por el Sr. Alcalde.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha empezado la espendicion de las nuevas cédulas personales.

«La Ilustracion Española y Americana» recibida por el correo de hoy, entre otros grabado de interés publica el de los Príncipes franceses expulsados, el de S. M. Othon I sucesor del Rey Luis II en el trono de Baviera y el de Miss Stesia Rodoska artista acróbata que sufrió peligrosa caída desde la techumbre del Circo de Madrid en la noche del trece del pasado junio.

Bien venido sea.  
En el vapor-correo de hoy, ha llegado á esta ciudad el Dr. D. José Febre, Pbro., vice-rector del Seminario Conciliar.  
Esta tarde ha salido para Ciudadela.

Por la Alcaldía han sido multados tres muchachos por haber infringido esta mañana el bando sobre baños y á otro que no ha querido satisfacer la multa se le ha aplicado el correspondiente arresto.

Queda abierto al público el establecimiento de baños sito en el punto llamado *Riu Plá*.  
Su dueño D. Benito Orfila, nos ruega hagamos presente que se reservará de seis á siete de la tarde, para las familias que el año anterior tenian abono para esta

hora, en cuyo caso deberán de pagar el importe de la correspondiente casita, á empezar desde el dia 12 del actual. Llegada esta fecha, se cederán para aquella hora las localidades desocupadas, al primero que las solicite.

Por fallecimiento de nuestro paisano D. Lorenzo Oliver y Soler se ha expedido real carta de sucesion en el titulo de Conde de San Juan de Violada á favor de su hijo D. José Oliver y Mendez.

El vapor-correo *Habana* de la Compañía Transatlántica salió de Puerto-Rico para la Habana el dia 4 del actual sin novedad.

La escuadra española de instruccion, uno de estos dias debe abandonar las aguas de Barcelona para dirigirse á los puertos de Poniente.

En todas partes cuecen habas.  
«El Pais», de Ciudadela, se queja de la demedida libertad de que disfruta la raza perruna en aquella poblacion.

Consuélese el cólega; tambien entre nosotros campan los *canes* por sus respetos.

Y ya se sabe, *mal de muchos...*

Circulan por Barcelona gran número de pesetas falsas del busto de Carlos IV de la emision de 1807. Poco dinero y falso, vamos bien.

Los industriales de Zaragoza, Sres. Bellostas y Tiestos, han obtenido patente de invencion en España de un sencillo y útil aparato para repartir en las viñas los líquidos apropiados con el objeto de hacer desaparecer las enfermedades de la vid.

Este pulverizador que por su ingeniosa construccion queda unido al cuerpo del operador sin molestarle ni recurrir á incómodos procedimientos, es de lata el depósito, en forma de bandolera, y termina en la parte inferior en una llave de paso; á la que se une un trozo de tubo de goma que comunica con el bombillo ó regadera destinado á expeler el líquido con que han de rociarse las cepas atacadas por el mildew.

Acaba de ver la luz pública en Groenlandia un periódico titulado *Avtagagdlivtit Nolinginnarmik Tysaruminas-sasumik*.

Nada menos que 743 braceros han llegado en un solo dia á Almeria procedente de Oran, donde no encuentran trabajo.

Del movimiento católico en los Estados-Unidos dan idea los datos facilitados por el Obispo del Albany respecto á su diócesis, donde en los últimos diez años se han ordenado 83 prasbíteros; se han construido 65 templos, restaurando 12 que amenazaban ruina, se han confirmado á 87,580 niños, se ha bautizado á 113,000 niños y se han bendecido 23,000 matrimonios.

*Mercado en Tánger*.—Continúa animado el mercado de Tánger merced á la exportacion de bueyes para las plazas comerciales de Barcelona, Cádiz y Málaga.

Conduciendo ganado vacuno para las mismas salen semanalmente algunos vapores de aquel puerto marroquí.

Por Real orden se señala el dia 15 de Setiembre próximo para que principien los ejercicios de oposicion á 60 plazas de

oficiales segundos del cuerpo de telégrafos, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas. Las instancias se admitirán hasta el 15 de Agosto.

Son llamados primeramente á examen los aspirantes de telégrafos; en segundo lugar los estraños al cuerpo y los temporeros.

Los estraños al cuerpo han de acreditar su suficiencia en las materias siguientes: Gramática castellana, escritura correcta y francés.—Aritmética y álgebra.—Geometría.—Elementos de física y química.—Aleman ó inglés.

Los pasajeros llegados en el vapor-correo *Puerto Mahon* fondeado á las once de esta mañana, son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Carmen Codina y dos hijas, Matias Agundez, José de Vigo y dos hijos, Francisco Camps, José Roca, Francisco Solá, Jacinto Leonar, José Calvet, José Febrer, Gerónimo Hargrave y su hijo, Mariano Santoja, Francisco Marragat, Maria Ruiz, Lorenzo Cloquells, Pedro Mir, Miguel Villalonga, Lorenzo Perez, Federico Fuxá, Ramon Ibons, Juana Fà, Juana Camis, Margarita Oleo, Antonia Corts, Maria Marqués, Manuela Guilina, José Millan, Juan Riudavets, Juan Andreu, Rosalia Carretero, Miguel Marin, Juan Meliá, tres indiveuos de tropa, Juana Ginart, José Hernandez, Jaime Gironés, Antonio Cortés, Juan Caner, Andrés Conaura, Jaime Roca y un hijo.—Total, 47.

DE ALCUDIA

D. Francisco Amorós, Miguel Mercadal, Pedro Rojo, Miguel Pons, Gerónimo Sureda, Pedro Morro, Pedro Ripoll, Antonio Sampol, esposa é hija, Rafael Fuster y esposa, José Marsal, Mateo Velez, Maria Rodriguez y un hijo, Antonio Cantallops.—Total, 17.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Vigo 7.—11'03 m.

La escuadra inglesa de instruccion salió de este puerto para el de Mahon el dia primero del actual.

Madrid 7.—11'15 n.

Se asegura que el brigadier señor Mariné desea volver á España, y que al efecto ha solicitado del Gobierno que se le conceda el correspondiente indulto. Se añade que esta resolucion del Sr. Mariné obedece á haberse enemistado con el Sr. Ruiz Zorrilla, y en su consecuencia está resuelto á abandonar el partido de que éste es jefe.

Han circulado rumores de que se habia alterado el orden público en la Peninsula. Informado debidamente, puedo asegurar que la noticia carece de todo fundamento.

Las autoridades de Andalucía participan al Gobierno que se repiten los terremotos en algunos puntos de aquella region

Madrid 8.—12'30 mda.

En el Senado el Sr. Duque de Tetuan ha pronunciado un extenso discurso explanando la interpelacion que hizo ayer al Gobierno, respecto á la cesion del templo de las Salesas á la Nunciatura.

Despues, ha continuado en el uso de la palabra el Senador catalan señor Ferrer Vidal combatiendo el «Modus vivendi», lamentándose de que en la reprocidad de concesiones, resultantos perdiendo un 30 por 100 con los productos que importamos de

Inglaterra. Le ha contestado el señor Ferrero calificando á los protectionistas de verdaderos socialistas.

El Sr. Maluquer dió lectura á una protesta de los obreros catalanes sobre dicho tratado de comercio.

El Excmo. Sr. D. Manuel Duran y Bas ha consumido el segundo turno en la discusion del «Modus vivendi». Continuará mañana su discurso.

Madrid 8.—12'35 mda.

En el Congreso el Sr. Muro hizo uso de la palabra para rectificar. Dijo que la division de las partidas de la Lista Civil, disimula considerablemente el importe total de las mismas, añadiendo que si los bienes patrimoniales producen gastos, entreguense al Estado y véndanse.

El Sr. Pedregal insistió en los argumentos comparativos que espuso el Sr. Muro, recordando, el primero de dichos oradores, que la República necesitó gastar grandes sumas porque la Monarquía de D. Amadeo dejó el ejército indisciplinado y la Hacienda decaida.

Se levantó el Sr. Becerra (jefe civil de la Izquierda) para defender el gobierno del reinado de D. Amadeo.

El Sr. Capdepon, individuo de la Comision de la Lista Civil, ha contestado á los argumentos del republicano Sr. Pedregal.

Madrid 8.—3 30 mda.

La Comision de Presupuesto, en el Congreso, ha aprobado los dictámenes acerca de los proyectos sobre suplementos de crédito, condonacion de multas y derechos reales á aquellos que presenten los correspondientes documentos para liquidar, antes del próximo Noviembre.

Madrid 8.—3'35 mda

«El Progreso» publica un telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla por medio del cual se adhiere á la felicitacion que dirigió el Circulo progresista al Sr. Salmeron por su campaña cuando la disension del Mensaje.

El Sr. Cánovas del Castillo con otros importantes hombres del partido Conservador, se han reunido en el Circulo del mismo para comunicarse sus impresiones respecto á los debates parlamentarios.

Madrid 8.—8 40 m.

Comentase mucho el que se dirija á las aguas entre Mallorca y Mahon la escuadra francesa para realizar esperiencias y ejercicios torpederos.

Madrid 8.—10 m.

Ha sufrido una recaida el general Ros de Olano.

Está agonizando el Arzobispo de Paris.

El resultado conocido hasta hoy en las elecciones en Inglaterra es:

Conservadores.....	201
Gladstonistas.....	115
Parnallistas.....	55
Unionistas.....	47

**Seccion comercial**

Barcelona 6.	
4 por ciento int.	61'000
4 por ciento Exterior.	61'500
4 por ciento amortizable.	76'250
B. H. de Cuba.	91'750
B. Hispano Colonial.	86'500
Crédito Mercantil.	40'500
Banco de Cataluña.	25'500
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	33'750
F. C. del N. de España.	70'750
Orenses.	12'500
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'750
F. C. de Medina a O. y Vigo.	38'750
Id. Almansa.	55'150
Id. Norte.	68'150

**CAMBIOS**

Barcelona 7.	
Londres 90 dias fecha	46'85
Paris 8 dias vista	4'91 1/2
Marsella 8 dias vista	4'91 1/2

**Madrid 7.—4 t.**

4 p. ∞ Interior.	60'350
4 p. ∞ exterior.	00'000
4 p. ∞ Hamortizable.	76'050
B. Hipotecarios de Cuba.	92'000

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Sat. Isabel viuda reina de Portugal.  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.*  
de la Soledad en S. Francisco.

Exposicion diaria de Su Divina Magestad desde las 7 hasta las 9 de la tarde; lunes en S. Francisco de Asis, martes en el Carmen, miercoles en S. José, jueves en Santa Maria, viernes en las Concepcionistas y sábado en la ayuda-parroquia de la Concepcion.

**Santo de mañana**

S. Cirilo ob. y m. y S. Zenon soldado.

**Movimiento del Puerto.**

**Entrados**  
El 8.—De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon c. Pons con 22 trip. 64 pasajeros efectos y la correspondencia.  
**Despachados**  
El 8.—Para Argel goleta S. Jaime pat. José Ortega con 6 trip. 5 pasag. y lastre.

**ANUNCIOS**

**Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.**

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 de Julio. Ha de constar de dos series de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos, y por consiguiente 43 pesetas la fraccion ó décimo. Los premios han de ser 1,218 premios por cada serie importantes 547.500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de 5.500	37.500
1.195 de 300	358.500
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.250 para el premio segundo	2.500

1218 547.500  
Mahon 7 de Julio de 1886.—  
Administrador, Diego de la Torre.

**D. Monserrate García Sanchez,**  
*Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que arregladamente á los respectivos pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribania del presente actuario, se venderán en pública subasta siendo las posturas competentes en la audiencia de este Juzgado el dia veinte y tres de Julio próximo y siguientes necesarios empezando á las diez de la mañana las casas sitas en esta Ciudad números sesenta y uno y setenta y cuatro de la calle del Castillo, números diez y nueve y veinte y uno y número veinte y cuatro de la calle de San Pablo y número cincuenta y ocho de la calle de Santa Eulalia, y un solar sin numerar sito en la última espresada calle: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á petición de los representantes de los dueños de las espresadas fincas procedentes de la herencia de D. Juan Tudurí y Tudurí. Dado en Mahon á veinte y dos de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Esno.

**Banco de Mahon**

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el dia 17 de Julio próximo á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesitan depositar veinte acciones á lo menos cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el lunes 5 de Julio. El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas.

Los Sres. accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el lunes 12 de Julio.—Mahon 28 de Junio de 1886.—P. A. de la Junta de Gobierno, El Secretario, José Vinent.

**Casino el Recreo.**

Se convoca Junta general para el Domingo once del actual y hora de las cinco de la tarde, para proceder á nueva eleccion de los cargos de Vice-Presidente, Tesorero, Archivero y Secretario de esta Sociedad que han dimitido los cargos para que fueron elegidos en la del Domingo anterior.

Terminada la eleccion, se procederá á la discusion y aprobacion de una proposicion presentada por la Empresa del Teatro principal de esta ciudad, al objeto de dar funciones por cuenta de este Casino en la próxima temporada cómica.—Mahon 7 de Julio de 1886.—El Presidente, M. Beltran.

**PARA VENDER**

Lo está una viña sita en la Alqueria cremada de cabida de tres mil cepas con casita cisterna y demás. Para informes en esta imprenta.

**PARA VENDER**

Lo está la casa de la calle de las Morenas espuña á la de Cifuentes número 44. Informarán en la misma.

Se ha extraviado un palomo color ceniza con manchas negras en las alas. Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

**Para Barcelona**

Saldrá á últimos de la presente semana el pailebot Galgo su patron Juan Ramon. Admite carga y pasajeros y se despacha en el almacen de D. Rafael Pons y Borrás.

**Baños de Mar**

Quedan abiertas al público las casitas situadas á inmediaciones de la Consigna de este puerto. Para precios y horas dirigirse á Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13 ó en las espresadas casitas.



**Billar**

Hay uno nuevo para vender. Informarán en esta imprenta.

**SIDRA ESPUMOSA ATEMPERANTE**

Este agradable refresco que tanta aceptación obtuvo el año pasado, se halla de venta en la

**Confitería El Águila de Oro**

á un real la botella sin el envase, y por docenas se hace un descuento de consideracion.

**EL OIDIUM**

Y EL

**MINERAL DE AZUFRE DE APT, SAIGNON Y CAZENEUVE VAUCLUSE (Francia)**

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO DE APT garantizado para azufrar la viña contra el OIDIUM, rechaza la hormiga y la altisa de la vid, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas, no daña la vista, no quema la uva, su gusto no trasciende en el vino. Mezclado con el estiércol constituye un abono de primera clase. Numerosos certificados garantizan sus efectos.

25 por 100 más barato que todos los azufres conocidos ó compuestos empleados, Azufradoras especiales y fuelles. Unico depósito en Menorca.—LORENZO PONS, ARRAVAL 8 MAHON.

**LA ISLEÑA EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES**

**Viaje de Recreo á Argel**

El acreditado y veloz vapor español

**PALMA**

saldrá del puerto de Palma para el indicado el lunes 12 de Julio á las cuatro de tarde regresando el martes 20 del mismo.

A fin de facilitar el poder ir á visitar aquella poblacion y asistir á las tan celebradas y lucidas FIESTAS que anualmente tienen lugar en

**ARGEL**

en conmemoracion del 14 de Julio aniversario de la

**TOMA DE LA BASTILLA**

esta Empresa ha acordado grandes Rebajas de precios en los pasajes de ida y vuelta, pudiendo los señores pasajeros asistir gratuitamente á la diversidad de espectáculos que se celebrarán como son:

- Revistas Militares.
  - Representación en el Circo.
  - Id. en el Club Gimnástico.
  - Bailes.
  - Conciertos y demas diversiones análogas.
- Precio de pasaje ida y vuelta.  
1.ª ptas. 35.—2.ª ptas. 25.—3.ª ptas. 15  
Se despacha en Palma calle de Palacio número 26.

**LA PREVISION**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas. Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

**IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD**

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saez Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnético, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jurdines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

**El único gran diploma de honor**

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralanjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

**INCUBADORAS ROUILLER ARTOULT**

Máquinas de calaa y todos los accesorios para marquería. Máquinas gaseosas Herman Lachapell. Alambiques Valyn y Rigolet. Máquinas para todas las industrias.

M. CHESLET Y HERMANO,—Espoz y Mina, 13, MADRID.